

EDICTO

Nº Edicto: 9748

Carátula: COOPERATIVA FADEC FRUTICULTORES ASOCIADOS DE CIPOLLETTI LTDA. S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: 1ª Ins.:13700

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto: EDICTO

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº TRES, con asiento de funciones en calle Yrigoyen 387 - 1º Piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, Secretaría Única, COMUNICA que en 23/03/2022 se RESOLVIO DISPONER EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PREVENTIVO Y RATIFICAR LA CONCLUSION DEL CONCURSO PREVENTIVO DE COOPERATIVA FADEC FRUTICULTORES ASOCIADOS DE CIPOLLETT LTDA por cumplimiento del Acuerdo preventivo homologado en autos en fecha 03/02/2000, por el término de UN (1) día la sentencia recaída en los autos caratulados "COOPERATIVA FADEC FRUTICULTORES ASOCIADOS DE CIPOLLETTI LTDA. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 13700).... publíquese por UN (1) día. Firmado . Dra. Soledad Peruzzi. Jueza SECRETARÍA, 31 de marzo de 2022.-

Dra. ANA V. GANUZA
Secretaria